



PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 009 - 2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	A QUIEN CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA	VER
PERTENECIA	2020 - 00069	NELLY ELIZABETH BUITRAGO RAMIREZ	HUMBERTO ALIRIO BUITRAGO RAMIREZ	DICTAMEN PERICIAL	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER
									VER
PERTENECIA	2021 - 00075	HUMBERTO ALIRIO BUITRAGO RAMIREZ	JHODY FERNANDO PEÑA BUITRAGO Y OTROS	DICTAMEN PERICIAL	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER
									VER
EJECUTIVO	2022 - 00038	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA ESTELA GUERRERO FLORIAN	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER
EJECUTIVO	2022 - 00045	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA ESTELA GUERRERO FLORIAN	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER
EJECUTIVO	2022 - 00048	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER DELGADILLO PINZON	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER
EJECUTIVO	2022 - 00063	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDGAR ORDOÑEZ SAAVEDRA	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER
EJECUTIVO	2022 - 00083	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAR ANTONIO MURCIA OCAÑO	LIQUIDACION DEL CREDITO	A LAS PARTES	TRES (03) DIAS	12-07-2023 08:00 A.M	14-07-2023 05:00PM	VER

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy Doce (12) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en la cartelera del Juzgado y la pagina WEB de la rama judicial en el componente de traslados electronicos el presente proceso en traslado por el término de tres (3) días hábiles. En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo PCSJA22-11972 DE FECHA 30/JUNIO/2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA LEY 2213 DE FECHA 13/JUNIO/2022. Surtiéndose desde el día hábil siguiente y por el término de tres (03) días como trata el artículo 110 del Código General del Proceso

